

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12841** *CITRÍCOLA PENINSULAR ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 80/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Inmaculada Angosto López, contra "Citrícola Peninsular Española Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Citrícola Peninsular Española, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 16.632,50 euros, de principal, 3.065 euros de intereses y costas.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032409-1